

Morelos, 08 de febrero de 2023.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Marco Antonio Alvear Sánchez: ...ustedes, compañeros del Sistema Nacional de Transparencia.

De alguna manera agradecido que esta mañana podamos dar inicio a esta sesión de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, como se había convocado.

Bueno, es la Primera Sesión Ordinaria, por supuesto, agradezco su atención y asistencia a esta sesión remota en múltiples sedes de la República Mexicana.

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 08 de febrero de 2023 y antes de iniciar nuestra sesión procederé con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario y la apertura de la sesión.

De conformidad con la convocatoria respectiva y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

Para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal y para tales efectos voy a llamarlos por el nombre de la entidad federativa que representan y por su nombre, dando un tiempo razonable para que todas y todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono y escuchar su respuesta.

Asimismo, y en atención a todas y todos los integrantes, me permito, de la manera más respetuosa, solicitar su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en la plataforma digital, encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo.

Lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de Acta de la que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión.

Una vez dado el pase de lista les comento que contamos con la asistencia de más o de todos los Comisionados de la Región.

Entonces, voy a proceder al pase de lista, en el siguiente orden.

Marco Antonio Alvear Sánchez, Comisionado Presidente del estado de Morelos, el de la voz, presente.

Arístides Rodrigo Guerrero García.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Presente.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Gracias, Comisionado.

José Martínez Vilchis.

José Martínez Vilchis: Presente.

Marco Antonio Alvear Sánchez: José Luis Echeverría Morales.

Josué Solana Salmorán: Disculpe, Comisionado, hubo una modificación ahí en el Consejo General.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Perdón, Josué, tienes razón.

Josué Solana Salmorán: Su servidor Josué Solana Salmorán.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Josué Solana Salmorán.

Josué Solana Salmorán: Sí, presente.

Marco Antonio Alvear Sánchez: De Puebla Francisco Javier García Blanco.

Francisco Javier García Blanco: De igual forma, la Comisionada Presidenta actual es la Comisionada Balderas, también aquí presente con nosotros.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Perfecto.

Entonces, Rita Elena Balderas Huesca.

Rita Elena Balderas Huesca: Presente.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Gracias, Comisionada.

De Guerrero Roberto Nava.

Roberto Nava Castro: Presente. Saludos a todos.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Gracias.

Tengo por el momento registrados solamente a ellos como presentes, Gustavo Parra evidentemente ya está en representación del Presidente, si me hiciera falta algún nombre, por favor les pido, Comisionadas, Comisionados, me lo hagan saber en este momento.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Coordinador.

De Hidalgo.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Perdona, no te vi en la lista. Bienvenida, buenos días, Myrna Rocío Moncada, bienvenida.

Maribel Rodríguez Piedras: Buenos días, también de Tlaxcala.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Maribel ¿cómo está, Presidenta? Qué gusto recibirla, Maribel Rodríguez Piedras, bienvenida, muchas gracias.

Guadalupe Ramírez Peña: Hola, buenos días, Marco, Lupita del Estado de México.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Perfecto, Lupita, bienvenida, muy buenos días.

En el caso también de Gustavo, bienvenido, muy buenos días, Gustavo Parra, por favor.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Buen día a todos y a todas.

Marco Antonio Alvear Sánchez: ¿Alguien más que haga falta?

Nohemí León Islas: Nohemí León de Puebla. Buen día.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Buen día, Nohemí, bienvenida. Gracias.

¿Alguien más?

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Coordinador, qué gusto saludarlo.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Qué gusto, Laura, ¿cómo estás? Bienvenida.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Un abrazo, gracias.

Marco Antonio Alvear Sánchez: A la distancia, gracias, por supuesto.

¿Quién más, por favor, compañeros?

José Martínez Vilchis: También está Rosario Mejía y Sharon Morales del Estado de México, mi estimado Marco.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Okey.

Bienvenida, Sharon y bienvenida, Rosario, por favor, adelante.

Karen Patricia Flores Carreño: Karen Flores Carreño del IMIPE, Presidente.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Muchas gracias, Comisionada, bienvenida, buenos días, Karen.

Si hiciera falta alguien más, por favor, Comisionadas, Comisionados.

Bueno, una vez que se ha dado el pase de lista, les comento que tenemos la asistencia de cinco más integrantes de la Región, por lo que contamos con quórum para sesionar y bueno, se puede declarar instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2023 de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

En desahogo al punto número 2 del Orden del Día, referente a la aprobación de este orden, para la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria, se incluye el Orden del Día que consiste en los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia con número SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02, celebrada el 31 de mayo de 2022.
- 4.- Toma de protesta de la Secretaria de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de la sesión.

Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, les pregunto a mis compañeras y compañeros integrantes de esta Región si alguno de ustedes necesita hacer uso de la voz para enlistarlo en algún tema de asuntos generales.

De no ser así, podemos entonces continuar con el desahogo del punto y se somete a su consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día propuesto para esta sesión, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor.

Les informo, señoras Comisionadas y Comisionados, que el Orden del Día para esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Siguiendo con nuestra sesión, en el desahogo del punto número 3 del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia identificada con el número SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02 celebrada el 31 de mayo de 2022.

Una vez que a la convocatoria de esta sesión se anexaron una serie de documentos, entre ellos el Acta de la sesión realizada el 31 de mayo de 2022, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, someteré en votación económica si se dispensa la lectura de los mismos.

Someto a su consideración la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada, misma que se les hizo llegar previamente conjuntamente con la convocatoria, por lo que les solicito a ustedes favor de levantar la mano los que estén a favor.

Ahora también les solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Les informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2022.

Continuando con el desahogo del punto les someto a consideración de todos ustedes la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de

Transparencia identificada con el número SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02 celebrada el pasado 31 de mayo de 2022.

Por favor, los que estén a favor manifiéstense levantando la mano.

Les informo a ustedes que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia número SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02, ha sido aprobada por unanimidad.

Es cuanto.

En seguimiento al desahogo del punto 4 del Orden del Día, referente a la toma de protesta de la Secretaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, informo que se ha designado a la Comisionada Karen Patricia Flores Carreño para que funja como Secretaria de esta Región, por lo que procederé a tomar la protesta reglamentaria.

Se realiza la toma de protesta de la Secretaria designada con las atribuciones con las que he sido elegido Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Pregunto a usted, Comisionada Karen Patricia Flores Carreño ¿protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que se contiene en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los reglamentos, lineamientos y demás normatividad que emane del propio Sistema Nacional de Transparencia?

Karen Patricia Flores Carreño: ¡Sí, protesto!

Marco Antonio Alvear Sánchez: Si así lo hiciera que la sociedad y sus compañeros se lo reconozcan.

Felicidades, enhorabuena, Comisionada Karen Patricia Flores Carreño.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Coordinador.

Gracias, compañeros Comisionados de la Región Centro.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Bienvenida, Comisionada Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 5 del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, haré uso de la voz.

Se realiza la presentación del Plan Nacional, bueno, del Plan de Trabajo, perdón, 2023.

Por favor, Comisionada Karen, si gusta iniciar.

Deme un minuto, por favor, Comisionada.

A ver, bueno, vamos a iniciar con la presentación.

Bueno, me dan oportunidad, bueno, es la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

¿Cuáles van a ser las estrategias y líneas de acción en este Plan de Trabajo 2023? Pues bajo esa premisa se pretende que los organismos garantes de la Región Centro cuenten con suficiencia presupuestal que les permita dar cumplimiento a este derecho humano de acceso de acuerdo a sus ámbitos de competencia en aras de coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar y, en su caso, analizar asuntos y temas de interés del Sistema Nacional con el fin de contribuir a los trabajos, actividades y demás acciones para el cumplimiento de las atribuciones que nos han sido encomendadas.

El segundo de los temas que yo quiero plantear como líneas de acciones, fortalecer el cumplimiento normativo para obtener mejores resultados tangibles respecto al Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) y del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI) mediante la coordinación institucional de la

Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia y acceso a la información y a la protección de datos personales a través de la interacción cercana con la sociedad, así con estos programas como instrumentos de coordinación interinstitucional definirán las bases de la política pública para lograr una verdadera garantía del derecho dentro de un considerable marco normativo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Independientemente de ello justo también tenemos como línea de acción el fortalecimiento del tema de archivos en la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, pues estos son, digamos, a grandes rasgos, las estrategias y líneas de acción de este Plan de Trabajo 2023.

Si me lo permiten, abrí una especie de diálogo con ustedes.

Adelante, Comisionada.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Coordinador, por la exposición.

Informo a todos los Comisionados presentes que justamente, como ya se comentó, se abre un espacio de diálogo para que todos expongan las opiniones o algunas sugerencias que tengan respecto del tema que se ha planteado.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Por favor, Comisionadas, Comisionados, adelante.

Si no hubiera ningún comentario, atento, Gustavo, por favor, bienvenido.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. Un saludo a todas y a todos.

Simplemente, como comentaba contigo previamente, comentar que en nuestra Comisión de Vinculación del Sistema se aprobó trabajar en la integración y vinculación estratégica con las diferentes comisiones regionales y dentro de las diversas acciones que se proponen pudiera

ser el trabajar en ambos derechos en la difusión y en el trabajo preventivo que tiene que ver sobre todo en el caso del tema de datos personales para difundir de manera proactiva una serie de propuestas en materia de la lucha contra la violencia digital y otros, digamos, fenómenos que se están sucediendo en el ciberespacio.

Se propone hacer algunas dinámicas muy concretas en donde pudiéramos llevar a cabo, por ejemplo, en los diferentes estados, dinámicas de cine debate, particularmente en el caso de este tema de violencia digital, hay una serie de películas que se hace una dinámica en las universidades o en las preparatorias para prevenir y sobre todo concientizar a los diferentes alumnos y alumnas sobre este fenómeno, que pudiéramos estar llevando a cabo, lo hemos hecho ya en el Estado de México y está a su consideración, como puede ser una de diferentes acciones, lo mismo en materia de acceso a la información y de la difusión de los temas de Transparencia Proactiva.

Nos ponemos a la orden, mi estimado Marco y todos los integrantes de esta Región Centro para poder coordinar nuestros trabajos y fortalecer las líneas que tú estás presentando, felicitar por estos planteamientos y por supuesto, estar totalmente dispuesto a colaborar en todas las acciones que se están planteando y felicitar también a Karen por su nueva responsabilidad.

Gracias a todos.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Comisionado Parra, un gusto saludarte.

Coordinador, le informo que también se anotó para tener una participación la Comisionada Laura Enríquez Rodríguez del INFO Ciudad de México.

Adelante, querida Comisionada.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Ay, Secretaria querida, estrenándote, muchísimas gracias por el uso de la voz. Saludarte también, querido Coordinador, como siempre colaborativo y sumando, así lo hemos visto, por supuesto, desde el INFO de la Ciudad de México

y por supuesto, saludar a todas mis compañeras y compañeros que están aquí también conectados.

Bueno, yo sencillamente referir en general al plan, decirte que lo felicito, que nos sumamos, al menos desde esta trinchera de la ponencia, de mi ponencia aquí en el INFO de la Ciudad de México con mucho gusto y veo con mucho agrado y bueno, ya hemos tenido también oportunidad de platicarlo, la parte del archivo.

Resaltar que, por supuesto, desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental vamos a estar en toda la disposición de trabajar contigo y con todos los compañeros y compañeras que integramos la Región Centro para dar fluidez y uniformidad a los esfuerzos que hagamos en materia archivística, sobre todo a partir partiendo de una base, de un conocimiento básico del Estado de los organismos garantes a través a la mejor de un diagnóstico nacional, que era un tema que hemos planteado y bueno, si es posible también sumarnos con la idea de que fortalezcamos y promovamos, digamos, el tema de la cultura archivística a través de nuestras propias resoluciones, incorporando, digamos, esta perspectiva archivística en las resoluciones que hacemos día a día.

Bueno, sencillamente señalar que cualquier cosa que requieran por parte de la Comisión de Archivos, que vamos a estar haciendo importantes esfuerzos con el programa de trabajo que aprobamos ahora a inicios de año, vamos a podernos sumar definitivamente con ustedes para dar resultados en esta materia y homologar el estándar nacional que tenemos en las entidades, pero particularmente dando el ejemplo desde la Región Centro.

Muchísimas gracias, Coordinador y todo el apoyo, todo el respaldo desde la coordinación que encabeza una servidora, así que siéntanse acompañados tanto ustedes, Coordinador, con la Secretaria y todos los compañeros. Un fuerte abrazo.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Comisionada.

Sigue en la lista de participaciones el Comisionado Arístides Rodrigo, Presidente del INFO Ciudad de México.

Adelante, buen día.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias. En primer lugar también felicitar muchísimo a la nueva Secretaria Karen Flores, muchas felicidades por formar ahora parte de la Secretaria de esta Región Centro.

Naturalmente al Coordinador, a Marco Alvear, quien también tiene un empuje importante y presentan en conjunto una dupla fuerte que seguramente llevará a cabo un Plan de Trabajo que hoy nos presentan, bastante ambicioso en el que sin duda, estamos totalmente dispuestos a coadyuvar, tanto como INFO Ciudad de México, ya lo dijo mi colega, la Comisionada Laura Lizette Enríquez, como Coordinación de Protección de Datos Personales.

Creo que va a ser importante que llevemos a cabo talleres conjuntos, mucha actividad de la mano.

Bueno, saludo también a todos los Comisionados y Comisionadas de las Entidades Federativas.

Enhorabuena y muchas felicidades.

Karen Patricia Flores Carreño: Gracias, Arístides.

Sigue también la participación de la Comisionada Lupita Ramírez.

Querida Lupita, el uso de la voz es tuyo. Adelante.

Guadalupe Ramírez Peña: Gracias, gracias, amiga, pues un abrazo a la distancia, felicidades por tu nombramiento bien merecido, creo que van a ser una dupla y un equipo excelente, no me cabe la menor duda.

Amigo Marco, pues un gusto tenerte, veo aquí a mi querida compañera Myrna, mi ex Coordinadora, la cual quiero mucho.

Yo solamente quisiera solicitar la cuestión de que pudiéramos incluir también dentro del Plan de Trabajo, bueno, no incluir, sino continuar con lo que veníamos trabajando en la Región Centro del programa que

Myrna muy atinadamente presentó el año pasado, que era esto de Comisionado en tu Plaza.

Creo que faltaron algunos estados que se pudieran recorrer, creo que fue buena la participación tanto en el Estado de México como en Morelos, que fue donde se hicieron y yo creo que es justo también poder ir a Hidalgo con la Comisionada, que fue quien inició con esta tarea.

Asimismo, poder continuar, Marco, en algún momento con una sesión en algún estado de la Región Centro para continuar con esta cuestión de fortalecernos y seguir trabajando contigo en aras de poder ampliar un poquito este plan y continuar con los trabajos que se venían desarrollando como parte de la Región Centro.

Bueno, enhorabuena desde la Coordinación de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema, ya nos estaremos poniendo de acuerdo, mi querida Secretaria, mi querido Coordinador, para ver los trabajos que podamos ir realizando como entidades federativas.

Un fuerte abrazo, de verdad, mis mejores deseos y qué les puedo decir, son mis amigos, los quiero y vamos para adelante a trabajar.

Gracias.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Lupita, anotamos todas tus observaciones.

Ahora toca el turno a nuestro Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Oscar Guerra Ford.

Adelante, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos ustedes, felicidades, Karen, por tu nombramiento como Secretaria, estamos aquí a tus órdenes en esta Secretaría para cualquier apoyo, para mejorar el funcionamiento de la Comisión, igual que lo hemos platicado con el Coordinador Marco, que estamos aquí, obviamente es el trabajo de esta Secretaría apoyar a todas las instancias del Sistema, entre ellas, evidentemente a la Región Centro.

Solamente comentar dos cosas. En el Programa de Trabajo que nos acaban de presentar está un asunto que, bueno, es parte de esta Secretaría y que la Comisionada Norma Julieta nos ha pedido mucho podamos apoyar para mejorar en la implementación y en la cobertura de los programas nacionales en esta segunda etapa del 2022 al 2026, ya ustedes todos conocen los resultados de la aplicación del primer plan, de los primeros planes, los cuales, pues su índice de cobertura fue reducido, más o menos de una cuarta parte en el PROTAL y casi de un 8 por ciento en el PRONADATOS.

Entonces, bueno, la idea es aumentar esta cobertura y sobre todo el impacto, eso es lo más importante de estos programas, que son programas que han sido aprobados, diseñados y aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

Para lo cual desde el año pasado, como ustedes lo saben perfectamente, nos dimos la tarea de que a través de las instancias de las comisiones temáticas se pudieran elaborar, que eso fue un poco lo que faltó, acciones específicas para cumplir cada una de las líneas de acción que tienen los programas, en el caso del PROTAL alrededor de 120, en el caso del PRONADATOS alrededor de 135.

Ya, bueno, este trabajo ha sido y lo agradecemos, a todas las comisiones temáticas, yo sé que esto es una Comisión Regional, pero todos los de aquí o la gran mayoría están en alguna Comisión Temática o en varias comisiones, ya hicimos el compendio de todo lo que ustedes nos hicieron favor de proponer para darle cumplimiento a las líneas de acción a través de actividades específicas, la cobertura que tuvimos del PROTAL con estas casi es del 96 por ciento, digamos, ahora tenemos actividades específicas que han propuesto las comisiones y los Comisionados y también, digamos, para el PRONADATOS alrededor del 80 por ciento.

Ya les hicimos llegar a las comisiones temáticas las líneas de acción que no fueron cubiertas, que son pocas, pidiéndoles que puedan ser cubiertas, digamos, en estos próximos meses, ya sea con los miembros que puedan participar.

Lo que sigue finalmente es que hoy le estará llegando un oficio a todos los órganos garantes pidiéndoles el enlace, como ustedes saben, por

lineamiento cada órgano garante debe tener un enlace tanto para el PROTAI y el PRONADATOS, en muchos casos es el mismo, lo recomendable es que sea uno para cada programa, pero bueno, también entendemos a veces la problemática que también se tocaba en el primer punto presupuestal y recursos humanos que a veces tienen los órganos garantes de todo el país.

Pidiendo estos enlaces porque vamos a hacer en la semana del 20 al 24 los talleres para mostrarles todo el trabajo que se hizo, hicimos un aplicativo donde están todas las líneas, todas las acciones específicas, ya juntamos todas y entonces ustedes van a, por cada línea de acción van a poder conocer qué acciones específicas se propusieron para que cada órgano garante pueda implementar las mismas. Estamos también haciéndoles una propuesta de dosificación dado que es para cuatro años y entonces, pero podemos incrementar el nivel de cobertura.

Vamos a plantearle esto a los enlaces, igualmente en esos talleres les daremos a conocer la nueva versión de los formatos para que ustedes capturen las acciones, las líneas de acción y las acciones específicas y también reporten, obviamente, el cumplimiento de las mismas, las cuales se verán reflejadas también en esta nueva versión de las pizarras.

Ahora la captura la harán ustedes directamente, que era una de las cosas que se solicitaban y digamos, creemos que tiene una mayor facilidad y usabilidad y muestra de alguna forma más clara cómo, digamos, llenar estos formatos para darle un seguimiento más puntual, alimentación de estos programas y la idea es que en marzo ustedes puedan capturar estas actividades para desarrollarlas en este 2023 y así en el 2024, 2025 y 2026, se repetiría la misma mecánica con el objeto de incrementar la cobertura, pero sobre todo el impacto de estos programas.

Por ejemplo, ahorita se hablaba de archivos, bueno, una de las cuestiones que el PROTAI en la parte de archivos marca y también el PRONADATOS, pues es un asunto que tiene que ver con los mecanismos de control archivístico y gestión documental, en el diagnóstico que se hace, pues es que no todos los órganos garantes y esto deberían entenderlo todos los sujetos obligados, tienen estos cuatro mecanismos.

Entonces, bueno, es un asunto que hay que implementar a través de la Comisión y los órganos garantes porque, por ejemplo, solo por poner un ejemplo, en el cuadro general de clasificación archivística cinco órganos garantes todavía no tienen esta clasificación.

El catálogo de exposición documental cuatro; el sistema institucional de archivos cinco, y el sistema automatizado de gestión y control documental 25 órganos garantes.

Esto, digamos, hacerlo extensivo, bueno, esto es, digamos, lo que hay que llevar a cabo con las actividades del PROTAI y el PRONADATOS, que son indicadores y actividades específicas que ahí están en ese sentido.

Entonces, simplemente decirles como Región que tendrán ya ustedes cada uno de los órganos garantes el cuadro o lo que se..., no es una síntesis, la recopilación de todas las acciones específicas que las comisiones temáticas propusieron para que ustedes cada órgano pueda definir qué líneas de acción no cubran solo algunas, que eso fue lo que sucedió, sino puedan, digamos, dispersarlas en las diversas líneas estratégicas y dosificarlas, digamos, en los cuatro años para los que hay esta aplicación.

Entonces, recibirán esto, recibirán la capacitación, los enlaces que ustedes tengan bien a designar y estaremos dándoles el acompañamiento, esto en el Consejo Directivo donde tenemos una propuesta y hacer un reconocimiento a aquellos órganos garantes de forma anual que tengan un mejor cumplimiento o desarrollen más líneas estratégicas y acciones específicas, pero aquí la propuesta es dividir a los órganos garantes en cuatro grupos en ese sentido, porque sabemos que las capacidades institucionales son muy distintas entre los diversos órganos, hicimos ya una propuesta de tipología, utilizamos 10 variables para poder hacer esto, entre ellos el presupuesto, el índice de marginación, el número de personal, el número de sujetos obligados, el porcentaje de personas que hablan una lengua indígena, la extensión territorial, la penetración de internet, entre otras, e hicimos una tipología, digamos, para que los órganos puedan, digamos, en este reconocimiento estar en un grupo con órganos garantes que les son similares por sus capacidades institucionales.

Esas capacidades institucionales muchas veces no dependen de ustedes directamente, sino de otro tipo de variables, como puede ser, entre otras, la presupuestal.

Entonces, esto se va a proponer, obviamente, en el Consejo Directivo en el mes de marzo, el 31 de marzo que se acordó hacer esta reunión para que obviamente (fallas de transmisión) aprobado.

Pero bueno, lo importante es que podamos incrementar la cobertura y el impacto de estos programas, como lo establecen las propias leyes generales en las dos materias.

Por lo cual, bueno, reconozco que Marco en su programa de trabajo y en la Región Centro, pues estén al pendiente como uno de los puntos principales en su programa de trabajo.

El segundo punto, eso se lo dejo a Marco, simplemente muchos de ustedes estuvieron ayer presentes vía remota, algunos vía presencial, creo que en asuntos generales, (fallas de transmisión) o que no se va a votar, pues comentar los resultados de la reunión que se tuvo ayer con el órgano garante de Oaxaca, obviamente, el Coordinador de la Región Centro, el Coordinador de la Región Sureste y el Coordinador de Comisión Jurídica y un planteamiento que muchos de ustedes ya conocen, pero que ayer todavía se presentó de que se haga del conocimiento de toda la Región Centro porque la idea es que el 31 de marzo en el Consejo Nacional Directivo se pueda someter a consideración el cambio del órgano garante del estado de Oaxaca de la Región Centro, donde está actualmente, aquí están todavía, para trasladarse a la Región Sureste.

Eso creo que Marco lo comentará y creo que es importante porque, bueno, es algo que debe ser del conocimiento de todos los que integran esta Región.

Sería todo, Coordinador y Secretaria, y a sus órdenes.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Secretario.

Quedamos atentos a las observaciones que nos comentas.

Coordinador Marco Alvear, le comento que ya se desahogaron las participaciones que se encontraban enlistadas.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Perdón, Comisionada, hay una solicitud que nos hace el Comisionado Josué Solana del órgano garante del estado de Oaxaca.

Entonces, sé que no quedó registrado en asuntos generales, pero le corremos la cortesía para lo que acaba de comentar el Secretario Oscar Guerra Fors para que pueda tener participación y una vez que concluya, si me lo permite, yo haría un comentario en relación a la propuesta que haga el Comisionado Josué.

Karen Patricia Flores Carreño: Entonces lo anotamos en asuntos generales, Coordinador, con gusto.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Si es usted tan amable, Secretaria, qué amable.

Adelante, Josué, si gusta, Comisionado.

Karen Patricia Flores Carreño: ¿Nos esperamos a asuntos generales, Coordinador?

Marco Antonio Alvear Sánchez: Sí, por supuesto, de acuerdo, estamos de acuerdo, nada más que en el chat escribí que quería justo tener una participación en asuntos generales.

Karen Patricia Flores Carreño: Claro que sí.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Entonces, si ya no hay ninguna otra participación, continuando con el desahogo de este punto, le solicito, someta a consideración de los presentes la aprobación del Plan de Trabajo de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia que acaba de ser presentado.

Karen Patricia Flores Carreño: Con gusto, Coordinador.

Someto a consideración de todas y todos los presentes la aprobación del Plan de Trabajo para la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia correspondiente al año 2023.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo de forma oral y también levantando su mano.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el Plan de Trabajo 2023 de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Gracias, Secretaria, Comisionada Secretaria.

Continuando con la sesión y para el desahogo del punto 6 del Orden del Día referente a asuntos generales. Cedo el uso de la voz, si me lo permite, al Comisionado del Órgano Garante del estado de Oaxaca, el Comisionado Josué Solana.

Adelante, Comisionado.

Josué Solana Salmorán: Muchísimas gracias, Coordinador, muchísimas gracias a todas y todos. Muy buen día, Comisionadas y Comisionados.

El motivo de mi participación es para saludarles y por parte de esta Coordinación Regional, justamente lo que comentaba el Secretario Oscar Guerra con respecto a la solicitud que presentamos justamente el día de ayer con el acompañamiento también de la Región Sur Sureste.

Quiero expresarles que nuestra intención como parte del Consejo General del Órgano Garante de Oaxaca por la Región Sur Sureste por una serie de motivos que tienen que ver con condiciones, realidades, contextos que compartimos con la Región Sur, también atendiendo a que ahora las sesiones, justamente como la que estamos llevando en este momento, pues son de manera virtual, en su momento cuando fue,

me parece, en el 2010 el anterior Consejo General de este órgano, solicitó adherirse a la Región Centro, fue por motivos de cercanía (fallas de transmisión) así las reuniones eran de manera presencial.

Sin embargo, ahora en atención a que también tenemos una serie de proyectos que atienden a las comunidades y pueblos indígenas, a los municipios, a la diversidad cultural, hemos tomado la decisión en colegiado con las Comisionadas y Comisionados, pues ahora sumarnos nuevamente a la Región Sur Sureste y bueno, es en términos generales lo que el día de ayer presentamos ante la Comisionada Julieta que iba por parte del INAI, al Secretario del Sistema, al Comisionado Marco y demás Comisionados que estuvieron presentes en la reunión.

En general se trató de eso, yo quiero externarles también, como lo decía en un principio, mi agradecimiento, externarles también que no significa que no vayamos a estar en coordinación con ustedes atendiendo también al Plan de Trabajo que hoy se presentó, hay muchos temas que también podemos aterrizar en el estado de Oaxaca con toda la innovación, con todo lo que ustedes ya están explorando, creo que nos sumaría, yo les pediría porque que nos permitan seguir colaborando en proyectos que ustedes van a apuntalar y nuevamente externarles nuestra gratitud, externarles que Oaxaca es un estado hermano y que siempre vamos a tener las puertas abiertas.

No es que nos despedamos de la Región Centro, sino ahora vamos a compartir más proyectos con la Región Sur Sureste.

Bueno, por mi parte sería esa participación, les agradezco, Secretaria Comisionada, Coordinador. Muchas gracias.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Comisionado.

Presidente, ¿quieres agregar un comentario?

Le cedemos el uso de la voz a la Comisionada Lupita Ramírez y al Comisionado Presidente José Vilchis, ambos del Estado de México.

Como tú me indiques.

Marco Antonio Alvear Sánchez: No, adelante, por favor, si le damos el uso de la voz por cortesía a la Comisionada Lupita y después al Comisionado Vilchis, si es usted tan amable, Secretaria.

Adelante.

Karen Patricia Flores Carreño: Gracias, Coordinador.

Comisionada Lupita Ramírez, adelante, por favor, con tu comentario.

Creo que se le fue la señal, le damos unos minutitos.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Pero si gustas, le damos la participación, mientras eso ocurre, al Comisionado José Martínez Vilchis.

Karen Patricia Flores Carreño: Claro que sí.

Comisionado Presidente del INFOEM, adelante.

José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Buenos días a todas y todos.

Esta noticia que hoy nos hace saber el Comisionado Presidente del Instituto de Oaxaca, pues no puede recibirse de otra manera más que con respeto primero, porque cada entidad federativa tiene una mejor opinión acerca de cómo y dónde quiere trabajar.

Yo expresaba ayer en la reunión a la que tuve oportunidad de entrar que para la Región Centro, para mí en lo particular también es un sentimiento de pérdida, sin duda, porque es una entidad federativa entrañable, muy querida, por lo que representa culturalmente y socialmente, políticamente y también por la calidez de sus representantes, por la forma que nos han recibido siempre en su entidad federativa, es un sentimiento de pérdida, efectivamente, porque hemos trabajado muy a gusto, muy contentos.

Por otro lado, en términos de regionalización, de varias formas en nuestra República Mexicana cuando divide a los estados integra siempre en la zona sur sureste a Oaxaca con el resto de las entidades

que ahorita, se van a quedar integrados, entiendo yo, ahora con siete, estaban con seis, ahora quedarán integrados con siete.

Nosotros también teníamos ocho, que éramos integrados con siete, territorialmente todos los estados juntos de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México, todos juntos no alcanzamos las dimensiones territoriales que tiene Oaxaca.

Entonces, estamos perdiendo la mitad o más de nuestro territorio, por decirlo, ya estamos acostumbrados a las sesiones en el Estado de México que hemos tenido a lo largo de la historia muchísimas, pero excepto Guerrero, que es un estado también entrañable y de unas dimensiones territoriales también enormes, si no es por Guerrero vamos a quedar muy reducidos en la Región Centro.

Aparte de este comentario, respetar la decisión, creo que sí es lo correcto que primero se hubiera tratado aquí en la Región Centro, se hubiera hecho aquí el primer planteamiento y después llevarlo a nivel nacional, es una pequeña recriminación, sin pasar de eso, creo que debió tratarse primero aquí y despedirse, como ahora se hace y luego llevarse a la otra parte.

Sin embargo, eso no tiene trascendencia a la larga, vamos a seguir trabajando, en el Estado de México, seguramente todos respaldaremos que trabajaremos con el estado de Oaxaca siempre de manera entrañable, como hasta ahora.

Bueno, en tema aparte decir que me ocupa un poquito la propuesta, lo que decía Oscar Guerra acerca de premiar a los estados que se comporten mejor. A mí me parece que deberíamos de ver con cuidado, constituirnos en jueces de los estados de la República, puede causar algún escozor, ¿por qué razón nos sale? Aunque sean justas las evaluaciones, eh, incluso siendo justas, podría pensarse que por qué unos están mejor evaluados que otros.

No me parece quizás, hasta que conozcamos bien la metodología, que podría llevar a buen curso evaluar a los estados, desde cualquier punto de vista o competir entre nosotros.

De cualquier manera celebro y respaldo la propuesta de Oscar de que apoyemos los programas federales en las entidades federativas, eso haremos seguramente, solo pongo particular atención a conocer esta intencionalidad.

Eso es todo y muchas gracias, nuevamente saludo a todos los presentes. Gracias.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Comisionado.

Me parece que la conexión de Lupita ya está en línea.

Adelante, Lupita.

Guadalupe Ramírez Peña: Gracias, gracias, perdón, para que vean que no todo México es territorio.

Estuvo muy bien el Presidente, la verdad es que, qué lástima que se va a Oaxaca, la verdad es que habíamos trabajado muy de la mano con Tanivet, con el anterior Presidente y sé que podemos seguir trabajando a través de lo que son las comisiones, sé que Tanivet es Coordinadora también de una Comisión, ahí de una cuestión de entidades federativas.

Creo que podemos dar la oportunidad de este año tal vez tratarlo, poder ver qué se podía hacer, pero bueno, las decisiones al final de cuentas las toma el colegiado, se respetan, como bien lo dice mi Presidente, pues enhorabuena, ¿qué les puedo decir? La verdad es que sí es una pérdida muy grande para la Región Centro porque, como bien lo señala mi presi, se va casi, ni todos los estados juntos creo que hacemos todo lo que es el estado de Oaxaca, pero nos reiteramos a las órdenes para seguir trabajando con comisiones y de verdad, compañeros, lo mejor en la zona sur, que también son grandes compañeros, que también trabajaban demasiado y que sea para bien de sus regiones.

Muchas gracias.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Lupita.

Coordinador, si me permites hacer un paréntesis para dar cuenta de la presencia e incorporación a esta sesión ordinaria del Comisionado

Francisco Tapia del estado de Guerrero y el Comisionado Sigifredo Rivera del estado de Hidalgo.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Muchas gracias, Comisionada Secretaria, qué amable.

¿No hay alguna otra participación?

Si no, haré uso de la voz, justo porque...

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, Coordinador, yo tenía alzada la mano.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Ah, perdón, no lo tenía registrado.

Adelante, con todo gusto, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: No, gracias.

Ahora sí por alusiones personales, no, señor Presidente del INFOEM, totalmente de acuerdo, es una primera idea, un primer saque, no se trata de un concurso, es un reconocimiento, pero puede ser similar.

Tenemos varios, es cierto, nosotros no somos juez y parte, se habría ahí que buscar bien el asunto, ahí está la métrica de la transparencia y que uno de los asuntos siempre ha sido de que, pues hay instituciones que tienen mayores posibilidades, entre ellos son los recursos, yo no creo que todo dependa del presupuesto, creo que es una variable, pero hay muchas y bueno, ahí hay primeros y segundos y terceros lugares. Esto viene desde hace muchísimo tiempo, desde la COMAIP, de la métrica de la transparencia que hacía el CIDE o está la de Gobierno Abierto, están los propios datos del censo y de la encuesta que hace el INEGI, pues ahí no se dice, pero si uno va a una tabla, pues se da inmediatamente cuenta, digamos.

Acá la idea que ese ha sido y creo que un reclamo, no me gusta la palabra reclamo, una observación de muchos órganos garantes es que no se puede tratar igual a desiguales, en este sentido, este es un principio de equidad básico.

Entonces, por eso esta idea de poder, digamos, de hacer una tipología de los órganos garantes, según diversas capacidades, que mide al final las capacidades, esa metodología puede ser totalmente cuestionable en eso, yo daba algunas variables que creemos pueden incidir, no solo el presupuesto, es una de ellas, tienen ponderaciones, la extensión territorial, la penetración de internet, el nivel de marginación y pobreza, etcétera, etcétera.

Pero bueno, podemos hacer y a la mejor no hacer el reconocimiento, yo quiero que esto no se tome como una cuestión, sino estamos, digamos, sondeando, lo que queremos es, yo diría, invitaría a la Región Centro aquí a los Comisionados y Comisionadas, cómo podemos mejorar la implementación y el impacto de los programas. Esa es la idea que está por detrás, que se puedan hacer y también tomar en consideración que existen diferentes capacidades para implementarlos en ese sentido no solo en la sociedad.

Entonces, si no quisiera, esto obviamente será una definición de que tomará el Consejo Nacional Directivo, no es una cuestión, hay varias, digamos, están también los reconocimientos que se hace en la Transparencia Proactiva, a ejercicios de Gobierno Abierto, pero creo que retomo y estoy totalmente de acuerdo con el Presidente del INFOEM, no se trata de que compitamos, no se trata que nosotros nos estemos evaluando a nosotros mismos, creo que hay una serie de condicionantes y yo más bien los invitaría que pudiéramos pensar todos y más ustedes en su calidad de Comisionadas y Comisionados, de hacer, cómo podemos, ya estamos avanzando con estas propuestas que hicieron las comisiones, con mejorar las pizarras, para mejorar la implementación de estos programas y no es solo simplemente, vuelvo a decir, una implementación o incrementar los niveles de cobertura.

Creo que lo más importante es el impacto que podamos tener en que estos derechos cada vez, digamos, los puedan ejercer y más mexicanos y puedan, digamos, tener beneficios de los mismos.

Esa es la idea y retomo, señor Presidente del INFOEM, sus comentarios y a ver si un día nos echamos una plática a ver cómo le vamos ahí midiendo el asunto, tenemos de aquí hasta marzo y si no vemos también, ni lo presentamos, pero bueno, esa es la idea ir, digamos, pensando en una mejor implementación y sobre todo en un mejor

impacto de estos programas en todo el país, en todos los órganos, pero siempre tomando en consideración las capacidades que tienen los mismos.

Muchísimas gracias nuevamente.

Karen Patricia Flores Carreño: Muchas gracias, Oscar.

Coordinador, también te doy cuenta de la presencia e incorporación del Comisionado Didier López del estado de Tlaxcala y de mi compañero, el Comisionado Roberto Yáñez del IMIPE.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Gracias, Comisionada Secretaria, qué amable.

No hay creo que otra participación.

Yo solamente quisiera hacer mención, precisamente, de lo que ocurrió el día de ayer en el INAI con la reunión que tuvimos la Región Sur, la Región Centro, también por supuesto, el Comisionado encargado de la Comisión de Asuntos Jurídicos, nuestro amigo Salvador de Guadalajara y por supuesto, la presencia de la Comisionada Norma Julieta decir y en el ánimo de ir construyendo que ni Antonio López de Santa Anna, lo comentaba yo ayer, que nos había robado tanto territorio a la Región Centro.

Entonces, justo reconocer que me adhiero un poco a la propuesta que hace nuestro amigo, el Comisionado Presidente Vilchis en relación a que, bueno, sí es una decisión soberana, la estaremos acompañando desde la Región Centro, pero trabajaremos de la mano, nada más estemos atentos porque existe la latente tentación de Roberto Agundis de también robarse a Guerrero, yo hablaré con el Comisionado Tapia y por supuesto, con el Comisionado Nava para que eso no ocurra y bueno, seguir fortaleciendo el trabajo de la Región Centro con todos ustedes y por supuesto, estaremos atentos a la sesión del Consejo para ver qué es lo que determinan en relación a esta solicitud, a esta iniciativa que presentó el día de ayer el órgano garante de Oaxaca.

Entonces, adelante, si no hay alguna otra participación, Comisionada Secretaria, adelante, por favor, Secretaria.

Karen Patricia Flores Carreño: No hay más participaciones enlistadas, Coordinador, pero quisiera aprovechar este espacio para dejar constancia de los acuerdos que se han tomado en esta Primera Sesión Ordinaria y lo hago de la siguiente forma:

El acuerdo identificado con el número 1 refiere a la aprobación del Orden del Día de, justamente, esta Primera Sesión Ordinaria.

El número 2 es de la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 31 de mayo del año 2022.

El acuerdo identificado con el número 3 refiere a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro, es el mismo, ese es el 2, aquí me lo pusieron repetido, pero refiere a la aprobación de la dispensa, ah, no, una disculpa.

El número 2 refiere a la dispensa de la lectura del Acta.

Y como tal, el acuerdo número 3 refiere a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo del 2022.

Finalmente, el acuerdo identificado con el número 4 refiere a la aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto, Coordinador.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Muchísimas gracias, Comisionada Secretaria, le agradezco, como siempre.

Bueno, finalmente me permito desahogar el punto número 7 del Orden del Día referente al cierre de la sesión.

Por lo que habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 10 horas con 55 minutos del día 08 de febrero de 2023, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todos los integrantes de esta Región, del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que nos brindaron en esta Primera Sesión Ordinaria.

Hasta pronto, éxito, ánimo, espero verles pronto a todos ustedes. Felicidades, enhorabuena, Comisionada, vamos por ese ejercicio importante de este año.

Hasta pronto, Comisionados, ánimo.

- - -oo0oo- - -